

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Pasa a despacho el siguiente proceso ordinario laboral de primera instancia, interpuesto por **YURY SAMARA LONDOÑO MORENO** en contra de **TRANSPORTES ESPECIALES RUTAS COLOMBIANAS (RADICADO 2020-519)**, informando que se había programado como fecha para audiencia de que trata el artículo 77 del CPL y la SS el día 20 de septiembre de 2022 a las 09:00 a.m., pero la misma no se pudo llevar a cabo en atención al aplazamiento solicitado por la parte accionada, quien adujo que para esa misma data se había fijado con antelación audiencia en la Inspección Sexta de Policía de esta Ciudad. Sírvase proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto de sustanciación No. 2073

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se señala como fecha para la realización de **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS**, el día **VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

En estado No 175 de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales 19 de octubre de 2022.



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria